

**AL & PAZ ASOCIADOS SERVICIOS JUDICIALES Y
EXTRAJUDICIALES DE COBRANZA ALPAZ&COB S.A.**

RIOBAMBA, diecisiete de Septiembre del dos mil quince

Señor(a)
PAZMIÑO JARA SILVIO ISRAEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AL & PAZ ASOCIADOS SERVICIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE COBRANZA ALPAZ&COB S.A., otorgada el día diecisiete de Septiembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ALMACHE ERAZO MIGUEL ANTONIO
VILEMA SILVA CECILIA KATHERINE
ALMACHE ERAZO XIMENA DEL CARMEN
VALVERDE ROMERO MILTON ALFREDO
PAZMIÑO JARA SILVIO ISRAEL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía AL & PAZ ASOCIADOS SERVICIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE COBRANZA ALPAZ&COB S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



PAZMIÑO JARA SILVIO ISRAEL

PRESIDENTE

CEDULA: 0602749327

